

Núm. 275

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 13 de noviembre de 2014

Sec. III. Pág. 93400

## III. OTRAS DISPOSICIONES

# MINISTERIO DEL INTERIOR

11735 Resolución de 16 de octubre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

#### Primero.

Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Reg. Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación EXIL, Asociación de Atención Médico- Psico-Social para Víctimas de Violencia, Tortura y			
Violación de los Derechos Humanos	1	169068	25/09/2014
Asociación Solidaria - Mente	1	589328	30/09/2014

### Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CCAA	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación de Acogida a Inmigrantes y Marginados ACOGEM	Madrid.	1	17804	25/09/2014
de Drogodependientes «Por una Nueva Vida» (P.U.N.V.I.) de Pan Bendito		1	9792	15/09/2014

Madrid, 16 de octubre de 2014.—El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X